



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA DOS (02) DE SEPTIEMBRE DE
DOS MIL VEINTISEIS (2026)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA CONTRA LA SENTENCIA QUE, EL 30 DE JUNIO DE 2026, PROFIRIÓ LA SALA SEXTA CIVIL DE DECISIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, AL RESOLVER EL AMPARO PROMOVIDO POR ÓSCAR NORBERTO REYES PLA, EN NOMBRE PROPIO Y COMO APODERADO DE DICKMAR ALEJANDRO TEJADA CONTRA EL JUZGADO 6° CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Y EL JUZGADO NOVENTA CIVIL MUNICIPAL DE LA MISMA CIUDAD. AL TRÁMITE FUERON VINCULADOS LOS TERCEROS, LAS PARTES Y LOS INTERVINIENTES DEL PROCESO CON RADICADO 11001310300620150054100, CON RAD. 11001220300020260250701.- SE PONE EN CONOCIMIENTO LA EXISTENCIA DE LA MENCIONADA PROVIDENCIA A TODAS AQUELLAS PERSONAS, NATURALES O JURÍDICAS, INTERVINIENTES EN CALIDAD DE PARTES PROCESALES O A CUALQUIER OTRO TÍTULO, DENTRO DEL EXPEDIENTE 11001310300620150054100 INTERESADOS EN EL TRÁMITE DE ESTA TUTELA.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

